



Salon de Sesiones de la Municipalidad.
 18. - Cierre de la Sesión. - No habiendo mas puntos de que tratar con lo acordado en la agenda se dio a la sesión a las 1:55 p.m. firmando para constancia el acta anterior los honorables miembros de la Corporación Municipal por ante de la Secretaría Municipal que da fe. - Sello. - Alcalde Municipal Carlos Humberto Salaya Ruiz. - Sello. - Secretario Municipal Wilmar Yajamez Rosales Sevilla.

ALCALDIA MUNICIPAL
 Carlos Humberto Salaya Ruiz
 Alcalde Municipal

Gerardo Sevilla
 Regidor Municipal

Regidora Municipal

Regidor Municipal

Regidor Municipal

Regidora Municipal

Regidora Municipal

Regidor Municipal

SECRETARIA MUNICIPAL
 Wilmar Yajamez Rosales
 Secretario Municipal

Acta No. 23/30/10/2019

Sesión Ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de San Francisco de la Paz, Departamento de Chihuahua, el día Miércoles treinta de Octubre del año dos mil diecinueve, siendo las 10:09 a.m. reunidos en el Salon de Sesiones del Cabildo Municipal presidida por

Reunión por el Alcalde Municipal Carlos Humberto Zelaya Ruiz y con la asistencia de los siguientes Edificios Municipales Gerardo Alexis de los Santos Maestre, Ramón Espetango Sánchez Alfaro, José Augusto Munguía Concepción, Héctor Manuel Torres Méndez, Mery Yranzo, Eusebio Rospa Montalván, Karla Meliza Galera López, Héctor Alejandro Vazquez, Vice Alcalde Municipal Rosa María Guarey Ranzos, Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Municipal José Ricardo Herrera Rosales, Comisionada Municipal Francisca Concepción Escobar Beraltá, por ante la Secretaría Municipal que da fe.

- 1.- La comprobación del Quorum.
- 2.- Apertura de la Sesión
- 3.- Se hizo la invocación a Dios la cual fue dirigida por la Comisionada Municipal Francisca Concepción Escobar Beraltá
- 4.- Se le dio lectura, se discutió y se aprobó la Agenda.
- 5.- Se le dio lectura, se discutió y se aprobó la Acta anterior sin ninguna enmienda.
- 6.- Informe del Alcalde Municipal. El Alcalde Municipal Carlos Humberto Zelaya Ruiz informó a la Honorable Corporación Municipal lo siguiente:
 - 6.1.- Informe que el día Martes 23 de Octubre de 2019, en la Colonia Los Rosales se hizo la colocación de la Primera Piedra para la Construcción del Parque para una Vida Mejor Amor y Esperanza, se contó con la presencia del Ministro de los SEDS Lic. Rinaldo Antonio Sánchez Rivera, Ing. Max Gonzales Coordinador del Programa Presidencial de Parques para una Vida Mejor, Gobernador Departamental de Blanco el Río, Warner Castro, Diputada Congreso Nacional Dolores García, Miembros de la Corporación Municipal, Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Municipal José Ricardo Herrera Rosales, Comisionada Municipal Francisca Concepción Escobar Beraltá y con la asistencia de la Población, a la vez dijo que le da las gracias al Señor José Ricardo Herrera Rosales porque fue la persona que dono el terreno para la Construcción de este parque.



- 6.3.- A la vez informo que el día Miércoles 23 de Octubre del presente año, se realizó la inauguración de la cancha deportiva de las Aldeas de Huacacera, los habitantes de las comunidades expresaron su alegría por este proyecto que anhela-
va por muchos años.
- 6.3.- Por otra parte informo que el día Mié-
rcoles 06 de Noviembre del presente año se inauguraron el Módulo de Baños Sa-
nitarios y Locación de Partos en la Escuela Domingo Montalván y la Construc-
ción del Muro del Kínder (Herberta Méndez) Departamento de San Mateo.
- 6.4.- También informo que a través del Páncor de la Oficina de la Mujer se realizó el Páncor de Solidarización para el 25 de Octubre del de Mameo el día Viernes, fue de mucho éxito porque se presente año, fue de mucho éxito porque se tubo bastante asistencia de Mujeres, se les brindo un refrigerio, camisetas, y regalos por la participación en ellas.
- 6.5.- El señor Alcalde Municipal Carlos Humberto Zelaya Quiz informo a la Corporación Mu-
nicipal que ya se está trabajando en el mejoramiento y mantenimiento de calles en di-
ferentes barrios de la ciudad ya que era una emergencia por que ya habiamos calles intransi-
tables debido a las lluvias por eso estaban en un mal estado, a la vez se hizo limpieza con maquinaria en el Cemeterio Municipal ya que habia mucha basura dispersa.
- 6.6.- Informo a la vez que se está dando man-
tenimiento al tramo carretero del desvío de Los Ranchos - El Nance - Los Desmontes ya que estaba en un muy mal estado y tramos intransitables era una emergencia y los vecinos de estas comunidades ya estaban muy preocupados porque les dificultaba el acceso vehicular.

- 6.7.- Por otra parte informo que va en un buen ^{avance} la ejecución de las Construcciones de la Panocha (Udeportiva) de la Aldea El Parrizal.
- 6.8.- A la vez informo que va en un 50% el avance de las ejecuciones de las construcciones del Asimiento de la Calle de la Esquina casa de la Sra. Alma Fabrega a esquina casa del Señor José Ángel Padilla Roper.
- 6.9.- El Señor Alcalde Municipal Carlos Humberto y elaya Ruy informo que ya está ejecutando la construcción del Centro Perimetral del Centro de Salud de la comunidad de San Mateo.
- 6.10.- Por otra parte informo que ya se dio la Orden de Inicio para el mejoramiento del Centro de Salud de la Aldea El Norel.
- 6.11.- También informo que hay personal trabajando con el Programa de Shamba Comunitaria, los cuales van trabajando para tener plantas para reforestar nuestro municipio.
- 6.12.- Por otra parte le informo a la Comisión Municipal que le están solicitando un predio para construir el Centro Diurno para el Adulto Mayor por lo que la Municipalidad cuenta con varios predios pero con las medidas que lo solicitan hay un predio en la Colonica Germano y otro predio frente a la gasolinera Bo. Abajo, la Honorable Comisión Municipal por unanimidad acordó aprobar que se puede construir el Centro Diurno para el Adulto Mayor en la Colonica Germano, San Francisco de la Cruz.
- 7.- Participación del Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Municipal José Ricardo Herrera Rosales, el cual informo a la Honorable Comisión Municipal lo siguiente:
- 7.1.- Informo que en casa del Sr. Napoleon Padilla hay un hormón de la casa en la parte exterior que está dañado y puede ocasionar una tragedia porque en cualquier momento se cae porque parte de la teja que está en el techo se nota que se ha estado cayendo.
La Regidora Municipal Ramona Esperanza San-



Chuy Alfaro manifestó que les visitara a las personas que son dueños de la casa

7.3.- A la vez informo que se llevó a cabo la elección de la Directiva que rectora las Comisiones Ciudadanas de Transparencia del Departamento de El Quiché, cuyo sigla son REDECCTOLA, y quedo conformada la Junta Directiva así:

Nombre	Cargo	Municipio
Kesly Miralda	Presidente	Pitalcaba
José Ricardo Herrera	Vicepresidente	San Juan de la Joya
George Salomida	Secretario	Pitalcaba
Oscar Rodríguez	Tesorero	Palenque
Mladys Beltrán	Fiscal	Silba
Walter Perla	Vocal I	San Unión
Olav Zuniga	Vocal II	Compartimento
Alba Cruz	Vocal III	San Juan de Buenavista
Consuelo Raba	Vocal IV	Pitalcaba

8.- Participación de la Comisionada Municipal Francisca Concepción Escobar Peralta la cual informo a la honorable Corporación Municipal lo siguiente:

- 8.1.- Informe que realizo verificación de la ejecución de la construcción de la cancha Polideportiva de la Aldea El Carrizal
- 8.2.- Por otra parte informo que visito el Instituto Polivalente San Jerónimo de Guacaca donde dialogo con la Directora del Centro la Licda. Delinda Ibarra
- 8.3.- También informo que fue hacer verificación a la construcción del cerco Perimetral del Centro de Salud de la Comunidad de La Atapa
- 8.4.- A la vez informo que fue a inspeccionar la ejecución del Pavimento de la calle de la esquina casa de Sr. Dra. Vilma Cabrera a esquina casa del Sr. José Angel Cadilla Lopez y hay un buen avance casi a un 50% un

La ejecución y se ve que es un buen trabajo con seriedad

8.5.- Informo que asistió a las charlas de concientización para prevenir el Sarampión de Mama ya que estamos en el mes de febrero para lo acordó la Oficina de las Mujeres de esta Municipalidad y que de mucho éxito.

8.6.- Por otra parte informo que asistió a una capacitación de Manualidades que hubo en el Instituto Politécnico de Promoción de la Paz.

8.7.- A la vez informo que en la calle por donde tiene las casas de habitación la Srta. Melida Acosta se le pedirá hacer la cuneta ya que se acumula agua y se peligroso porque es un foco de contaminación.

9.- Análisis sobre la Propuesta Técnica, Económica y Jurídica de Fondos para presentar a la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social. - Ha Poroperación Municipal en uso de sus facultades que la Reg de Confianza por unanimidad Acuerda:

A) Autorizar al Señor Alcalde Municipal Carlos Humberto Ylaya Quij, con tarjeta de identidad No. 1519-1975-00186, para que solicite Fondos entre la Municipalidad y las SEDIS.

B) Asegurar el cumplimiento de la contraparte equivalente al 20% con Fondos Municipales.

C) Autorizar a las SEDIS para que pueda solicitar a la Secretaría de Justicia, Gobernación y Descentralización que dibite de las Transferencias Municipales el monto no ejecutado de acuerdo a lo contenido en caso de incumplimiento por parte de la Alcaldía.

10.- Fue presentado el Informe Trimestral de Avances Fiscales y Financieros de Proyectos y del Gasto Ejecutado del III Trimestre del Año 2019, y Uso de los Fondos de la Transferencia del Gobierno Central, siendo discutido y aprobado por unanimidad por el pleno de la Poroperación Municipal

Saldo Inicial	237,587.52
Total Ingresos Acordados	<u>7,979,853.71</u>



Total Disponible ----- 8,217,441.23
 Total Gastos Ejecutados ----- 4,616,421.55
 Saldo Final del Trimestre ----- 3,601,019.68

11.- La Corporación Municipal de San Rafael por el presente a la Honorable Corporación Municipal de solicitud de autorización para hacer una ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Año 2019 por donación de ASIDE para el Adulto Mayor por la cantidad de Lps. 5,000.00 siendo aprobada por unanimidad de la Corporación Municipal

Expediente 346 Ampliación

Ingreso:
 Donación un apoyo al Programa del Adulto Mayor por ASIDE 223.2.01.01.04 14-227-04 5000.00
 Total de Ingreso 5000.00

Egreso:
 Donación un Apoyo al Programa del Adulto Mayor por ASIDE 11 00 000 001 000 54 200 14-227-04 5000.00
 Total de Egreso 5000.00

12.- Solicitud de Dominios Plenos. - Fueron presentadas al Seno de la Corporación Municipal 4 solicitudes de Dominios Plenos las que fueron analizadas, discutidas y aprobadas 3 solicitudes por parte de la Corporación Municipal según Dictamen del Departamento de Catastro Municipal y en suspenso la solicitud de los señores Paul Armando Samegas Resales y Karla Zulema Guifarré Rodríguez de un predio ubicado en el Barrio Abajo ya que estaba en conflicto por herencia por que el predio era de la Sra Teresa de Jesús Seleno Oermes A.O.D.H. quien era hijo de Nector Paul Seleno Rivera O.D.O.H. derecho que lo adquirieron por herencia de su difunto padre como hijos Milton Armando Seleno Rodríguez, Irma Mariela Seleno Rodríguez, Olimar Omar Seleno Rodríguez, Leonel Seleno Rodríguez y Nector Paul Seleno Rodríguez extendieron Contrato de Arrendamiento

do compra - Venta de Derechos del Bien Inmueble a favor de los señores Raul Armando Banegas Recales y Karla y Gliceria Guiparro Rodriguez, a la vez se identifica que en el Contrato de Compra - Venta de Derechos del Bien Inmueble hay dos hijos del Señor Víctor Raul Saleno Rivera D.O.D.H. que residen en Estados Unidos de America que es de como en su patria para darle seguimiento al trámite de Dominio Pleno

12-1- Ha Secretaría Municipal dio fe a la Honorable Corporación Municipal de una solicitud de Dominio Pleno presentada a este despacho por el Señor Marco Antonio Escobar Pratta, mayor de edad, Chondurero, soltero, Cédula Mercantil y Contratos Públicos con numero de identidad 1519-1978-08142, originario y residente en el Barrio El Centro, San Francisco de la Paz, Departamento de El Morcho, solicitando se le otorgue Dominio Pleno de una propiedad que se encuentra en este y dentro de los ejidos registrados bajo el No. 80 y Tomo 150 del Registro de las Propiedades Inmuebles y Mercantiles del Departamento de El Morcho, el cual se describe así: En el sector ubicado en el Barrio Guacacaste, San Francisco de la Paz, Departamento de El Morcho, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: Al Norte mide 20.90 metros y colinda con propiedad del Señor Presencio Antonio Gonzalez y Colindancia, Al Sur mide 20.90 metros y colinda con propiedad de la Señora Soyda Padilla Galiz, Al Este mide 21.40 metros y colinda con propiedad del Señor Lazaro Alfredo Acosta, Al Oeste mide 21.40 metros y colinda con calle de por medio y propiedad de la Señora Gladis Resario Matute Martinez y la Honorable Corporación Municipal después de haber discutido y analizado ampliamente esta solicitud acordaron por unanimidad concederle Dominio Pleno al Señor Marco Antonio Escobar Pratta y facultar al Honorable Alcalde Municipal Carlos Humberto Zelaya Quiroz para que comparezca ante quien correspondiera a entenderle la escritura correspondiente y manda que se le extienda



Certificación de este Punto de Acta al se-
 licitante mediante el Organismo respectivo.
 - La Secretaría Municipal dio fe a la
 honorable Corporación Municipal de una
 solicitud de Dominio Pleno, y presentada
 a este despacho por las Señoras Marta
 Elena Santos Galix, mayor de edad,
 con número de identidad 1319-1981-00782, ori-
 ginaria y residente en el Barrio Ariba, San
 Francisco de la Paz, Departamento de
 Bolívar, solicitando se le otorgue Dominio Pleno
 de una propiedad que se encuentra en
 este y dentro de los libros del Registro del Depar-
 tamento de Bolívar, y en el Tomo No. 80 y Tomo 150 del Registro del Depar-
 tamento de Bolívar, y en el Barrio
 Ariba, San Francisco de la Paz, Depar-
 tamento de Bolívar, a cual tiene las me-
 didas y colindancias siguientes: Al Norte
 mide 37.73 metros y colinda con propie-
 dad de los señores Francisco Elpidio Santos
 Galix y Jesús Melagro Santos con propie-
 dad mide 37.45 metros y colinda con propie-
 dad de los señores Oscar Arnaldo Guillen Pe-
 driquez y Angel Cipriano Galeas Parias, ab-
 soluto mide 5.00 metros y colinda con pro-
 piedad del señor Francisco Elpidio Santos
 Galix, Al Oeste mide 10.69 metros y colin-
 da con calle de por medio y propiedad
 de la Señora Elsy Santos Galix y la ho-
 norable Corporación Municipal después de
 haber discutido y analizado ampliamente
 esta solicitud acordaron por unanimi-
 dad concederle Dominio Pleno a la se-
 ñora Marta Elena Santos Galix y facultar
 al honorable Alcalde Municipal Carlos Num-
 berto Zelaya Quiroz para que comparezca
 ante quien correspondiere a extenderle la es-

150-151-152-153-154-155-156-157-158-159-160-161-162-163-164-165-166-167-168-169-170-171-172-173-174-175-176-177-178-179-180-181-182-183-184-185-186-187-188-189-190-191-192-193-194-195-196-197-198-199-200-201-202-203-204-205-206-207-208-209-210-211-212-213-214-215-216-217-218-219-220-221-222-223-224-225-226-227-228-229-230-231-232-233-234-235-236-237-238-239-240-241-242-243-244-245-246-247-248-249-250-251-252-253-254-255-256-257-258-259-260-261-262-263-264-265-266-267-268-269-270-271-272-273-274-275-276-277-278-279-280-281-282-283-284-285-286-287-288-289-290-291-292-293-294-295-296-297-298-299-300-301-302-303-304-305-306-307-308-309-310-311-312-313-314-315-316-317-318-319-320-321-322-323-324-325-326-327-328-329-330-331-332-333-334-335-336-337-338-339-340-341-342-343-344-345-346-347-348-349-350-351-352-353-354-355-356-357-358-359-360-361-362-363-364-365-366-367-368-369-370-371-372-373-374-375-376-377-378-379-380-381-382-383-384-385-386-387-388-389-390-391-392-393-394-395-396-397-398-399-400-401-402-403-404-405-406-407-408-409-410-411-412-413-414-415-416-417-418-419-420-421-422-423-424-425-426-427-428-429-430-431-432-433-434-435-436-437-438-439-440-441-442-443-444-445-446-447-448-449-450-451-452-453-454-455-456-457-458-459-460-461-462-463-464-465-466-467-468-469-470-471-472-473-474-475-476-477-478-479-480-481-482-483-484-485-486-487-488-489-490-491-492-493-494-495-496-497-498-499-500-501-502-503-504-505-506-507-508-509-510-511-512-513-514-515-516-517-518-519-520-521-522-523-524-525-526-527-528-529-530-531-532-533-534-535-536-537-538-539-540-541-542-543-544-545-546-547-548-549-550-551-552-553-554-555-556-557-558-559-560-561-562-563-564-565-566-567-568-569-570-571-572-573-574-575-576-577-578-579-580-581-582-583-584-585-586-587-588-589-590-591-592-593-594-595-596-597-598-599-600-601-602-603-604-605-606-607-608-609-610-611-612-613-614-615-616-617-618-619-620-621-622-623-624-625-626-627-628-629-630-631-632-633-634-635-636-637-638-639-640-641-642-643-644-645-646-647-648-649-650-651-652-653-654-655-656-657-658-659-660-661-662-663-664-665-666-667-668-669-670-671-672-673-674-675-676-677-678-679-680-681-682-683-684-685-686-687-688-689-690-691-692-693-694-695-696-697-698-699-700-701-702-703-704-705-706-707-708-709-710-711-712-713-714-715-716-717-718-719-720-721-722-723-724-725-726-727-728-729-730-731-732-733-734-735-736-737-738-739-740-741-742-743-744-745-746-747-748-749-750-751-752-753-754-755-756-757-758-759-760-761-762-763-764-765-766-767-768-769-770-771-772-773-774-775-776-777-778-779-780-781-782-783-784-785-786-787-788-789-790-791-792-793-794-795-796-797-798-799-800-801-802-803-804-805-806-807-808-809-810-811-812-813-814-815-816-817-818-819-820-821-822-823-824-825-826-827-828-829-830-831-832-833-834-835-836-837-838-839-840-841-842-843-844-845-846-847-848-849-850-851-852-853-854-855-856-857-858-859-860-861-862-863-864-865-866-867-868-869-870-871-872-873-874-875-876-877-878-879-880-881-882-883-884-885-886-887-888-889-890-891-892-893-894-895-896-897-898-899-900-901-902-903-904-905-906-907-908-909-910-911-912-913-914-915-916-917-918-919-920-921-922-923-924-925-926-927-928-929-930-931-932-933-934-935-936-937-938-939-940-941-942-943-944-945-946-947-948-949-950-951-952-953-954-955-956-957-958-959-960-961-962-963-964-965-966-967-968-969-970-971-972-973-974-975-976-977-978-979-980-981-982-983-984-985-986-987-988-989-990-991-992-993-994-995-996-997-998-999-1000

escritura correspondiente y manda que se le extienda
certificación de este Punto de Acta al solicitante
mediante el Organismo respectivo.
123.- La Secretaría Municipal dio fe a las Honorable
Corporación Municipal de una solicitud de Domi-
nio Pleno presentada a este despacho por los
Señores Junior Alexis Acosta Alvaranga, mayor de edad,
hondureño, casado, comerciante, con número de identi-
dad 1519-1978-00550 y Karla Nelia Acosta Matu-
te, mayor de edad, hondureña, casada, Perito Agrí-
cola y Pontado Público, con número de identidad
1519-4980-00556, originarios y residentes en el Ba-
rrio Yvanacaste, San Francisco de la Paz, Depar-
tamento de Oloncho, solicitando se les otorgue
Dominio Pleno de una propiedad que se encuentra
en este y dentro de los ejidos registrados bajo el
No 80 y Tomo 150 del Registro de la Propiedad Im-
mueble y Mercantil del Departamento de Oloncho,
al cual se describe así: Un solar ubicado en la
Colonia Loma Linda, San Francisco de la Paz, Depar-
tamento de Oloncho, el cual tiene las medidas y co-
lindancias siguientes: Al Norte mide 21.00 metros
y colinda con calle de par medio y propiedad
del Sr. del Niño, Al Sur mide 21.00 metros y
colinda con propiedad de la Señora Erika Salas-
co Zelaya Ruiz, Al Este mide 28.25 metros y colinda
con propiedad de la Señora Eloy Yvonia Zelaya
Gardón, Al Oeste mide 27.05 metros y colinda
con calle de par medio y propiedad de la Seño-
ra Vilma Consuelo Gabriela y las Honorable Cor-
poración Municipal después de haber discutido
y analizado ampliamente esta solicitud acuerda-
ron por unanimidad concederle Dominio Ple-
no a los Señores Junior Alexis Acosta Alva-
ranga y Karla Nelia Acosta Matute y pa-
sullar al Honorable Alcalde Municipal Sr.
Núñez Zelaya Ruiz para que compare-
zca ante quien correspondiera a extenderle
la escritura correspondiente y mande que
se le extienda Certificación de este Punto





de Acta a los señores mediante el Organismo
respetivo.

El Tribunal Superior de Cuentas, presento a esta
Corporación Municipal de San Francisco de la
Caj el Dictamen Técnico que contiene los re-
sultados de la Revisión y Análisis efectuado al
Informe de Rendición de Cuentas correspondiente
del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018, el Ofi-
cio dice textualmente

Tiquigalpa, U. R. D. 10 de Octubre de 2019
Oficio Presidencia No 2585/75c/2019

Señores (as)
Corporación Municipal
San Francisco de la Caj, Departamento de Olancho
Atención Secretario (a) Municipal

Señores (as) Corporativos (as)
Adjunto encontrará el Dictamen Técnico que contiene
los resultados de la revisión y análisis efectuada al
Informe de Rendición de Cuentas Municipales, es-
correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de
diciembre de 2018, consideramos importante com-
partir estos resultados con la máxima autoridad
por ser quien lo aprueba.

El Informe de Rendición de Cuentas Municipales
debe de contener información verificable, oportu-
na, razonable y comparable, por consiguiente,
debe conservarse en los Archivos muni-
cipales los documentos fuentes o soportes, los
cuales serán examinados en su oportunidad
por las comisiones de Auditorías de este tri-
bunal.

Es importante, el registro completo de todos los
Activos, Pasivos y Patrimonio Municipal, así
como: Ingresos, Egresos y Proyectos de In-
fraestructura e Inversión Social en sus di-
ferentes etapas, previo a su aprobación.
Le recordamos que la fecha máxima
establecida en la ley para la presenta-
ción del Informe de Rendición de Cuentas
Municipales al Ente Central del Estado,

es el 20 de Abril de cada año, por consiguiente,
instamos dar cumplimiento a las normas.
Debe mencionarse que, no rendir las cuentas exigidas
por la Ley o presentarlas con grandes defectos
dará origen a las sanciones establecidas en
nuestra Ley Orgánica.

Roy Pineda Lario
Magistrado Presidente

La Honorable Corporación Municipal ya tuvo el
conocimiento del Oficio Presidencial No. 2505/151649
14.- El Auditor Municipal Alexis Eduardo Acosta Antunes
presenta a la Honorable Corporación Municipal el
Plan Operativo Anual Año 2020,
La Honorable Corporación Municipal una vez dis-
cutido, analizado si aprueba el Plan de Auditoría
Interna de la Municipalidad de San Francisco
de la Paz en todas sus partes excepto en lo
que corresponde al aumento de sueldo siendo apro-
bado por unanimidad.

- 15.- Correspondencia Recibida
- 15.1.- Se recibió un oficio DMON-364-2019 por parte
del Secretario de Estado en los Despachos de Gestión
del Fuego y Contingencias Nacionales (COPECO) Gar-
briel Alfredo Gabi Paredes con el propósito del se-
guimiento a la Circular 05-2019/PT con fecha 08 de
Octubre 2019, se llevó a cabo una reunión con los re-
presentantes de AMHON, SEQOB y COPECO con el objetivo de
dar respuesta a los procedimientos establecidos para
la gestión administrativa y financiera de los gobiernos
locales y en aplicación al Decreto Legislativo No. 180-2018,
que representa las modificaciones para acceder a la Trans-
ferencia Municipal por lo que se acordó:
- 1.- La Dirección de Fortalecimiento Municipal de la Secre-
taría de Gobernación Justicia y Descentralización mani-
fiesta que "Los gobiernos municipales, deben de presen-
tar ante la Unidad de Planificación Municipal, de la
Dirección de Planificación y Gobernabilidad Local,
un punto de Acta de la Corporación Municipal, donde
notifican que están de acuerdo en aplicar la guía
de elaboración del Plan de Emergencia, la Unidad



de Planificación emitida una constancia que será entregada a la Dirección de Gestión Municipal para la gestión de las transacciones municipales.

2. COPCO homologará la propuesta para la elaboración de los planes de emergencia municipal generada por la Unidad de Planificación de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización y la Asociación de Municipios de Honduras mediante un equipo de trabajo multidisciplinario que proporcionara los insumos de consulta: Un contenido mínimo del plan de gestión de riesgo o plan de emergencia y una guía de elaboración.

Mismas que fueron establecidas y aprobadas por los asistentes a las reuniones.

15.3.- Se recibió una Circular DGCP-GV No. 1-2019 de la Secretaría de Finanzas la que literalmente dice: Circular DGCP-GV No. 1-2019

Señores Alcaldes Municipales Su Oficina

Estimados Señores: En cumplimiento al artículo 193 de la Ley de Municipalidades, al Artículo 52 de las Disposiciones del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2019 y al Artículo 24 de la Ley de Responsabilidad Fiscal, la Dirección General de Crédito Público de la Secretaría de Finanzas tiene entre sus responsabilidades mantener un registro actualizado y confiable, sobre la totalidad del endeudamiento público del Estado y sus instituciones, esto incluye a las Corporaciones Municipales e Instituciones Descentralizadas y Autónomas del país.

Con base a lo antes expuesto, muy respetuosamente solicitamos el suministro de copia de documentos que amparen la contratación

de empréstitos y sus operaciones, como así: Contratos y papeles de principal, intereses y comisiones, debidos al 31 de diciembre de 2018. Adicionalmente, a partir del mes de enero del 2019 se requiere dicha información de forma mensual, tal como lo establecen los Artículos en mención. Hacer unida la documentación antes mencionada al correo electrónico dgcp@sefin.gob.hn y/o un físico a la Dirección General de Crédito Público dirigido a la Lic. Jania Ramírez Ucles, Directora General de Crédito Público.

Tiquigatpa M.D. G. 29 de Agosto de 2019

Lilian Rábano Dehaa

Subsecretaría de Crédito e Inversión Pública

- 153.- Se recibió correspondencia de la Iglesia Santidad de Huacoca, Pastor y Congregación solicitando colaboración para la compra de 2 puertas y cuatro ventanas que necesita la iglesia las cuales tienen un costo de Lps. 15,000.00 y no pueden terminar el templo para tener un lugar digno en la comunidad y adorar a nuestro Señor Jesucristo. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad acuerdo que en este momento no se podría ayudar porque no hay disponibilidad financiera.
- 16.- Asuntos Varios
- 16.1.- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad acuerdo celebrar la próxima Reunión de Corporación Municipal el día jueves 14 de Noviembre de 2019, a las 2:00 p.m. en el salero de Sesiones de la Municipalidad.
- 17.- Cierre de la Sesión.- No habiendo mas puntos de que tratar con lo acordado en la Agenda se cerro la Sesión a las 2:40 p.m. firmando para constancia al Acta los Honorables Miembros de la Corporación Municipal por ante la Secretaria Municipal que da fe.- Sello.- Alcalde Municipal Carlos Humberto Zelaya Ruiz.- Sello.- Secretaria Municipal Lilian Yajano Rosales de Sella

Alcaldía Municipal
Rubén de la Cruz
Regidor Municipal

Gerardo Sevilla
Regidor Municipal

Gerardo Sevilla
Regidora Municipal

Regidor Municipal

Pedro Manuel Torres
Regidor Municipal

Mery Lopez
Regidora Municipal

Carla Galeón
Regidora Municipal

Mery Lopez
Regidora Municipal

SECRETARIA MUNICIPAL
Mery Lopez
Regidora Municipal

Acta No. 24/31/10/2019
Sesión de Cabildo Abierto Informativa celebrado por la Honorable Corporación Municipal de San Francisco de la Paz, Departamento de El Morcho, el día jueves treinta y uno de Octubre del año dos mil diecinueve, siendo las 2:56 p.m. reunidos en el Cabildo Municipal presidido el Cabildo Abierto Informativo por el Señor Alcalde Municipal Carlos Humberto Zelaya Ruiz y con la asistencia de los siguientes miembros regidores municipales Gerardo Alexis Sevilla Matute, Pamela Esperanza Sánchez Alfaro, José Augusto Munguía Ponce, Peter Manuel Torres Men-
cia, Mery Francisca Lopez Montalván, Carla Meliza Galeas Salgado, Peter Alejandro Najera, Vice Alcalde Municipal Roxana Juárez Ranzó, Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Municipal José Gerardo Herrera Gess-
les, Comisionada Municipal Francisca Penup-
ción Jacobo Qualtas y con la asistencia de la Población según listado por ante